



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 24 de abril de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Edgar Romo García, Presidente; de la Dip. Martha Sofía Tamayo García, Vicepresidenta; del Dip. Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; de la Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta; de la Dip. Sofía Del Sagrario De León Maza, Secretaria; de la Dip. Mariana Arámbula Meléndez, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Bermúdez Torres, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Emilio Manuel Rivas Aguilera, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 18 de abril de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión ordinaria del 24 de abril de 2018.

Se informó que la Junta de Coordinación Política celebró el día de ayer reunión de trabajo, en la cual se acordó el orden del día de las sesiones del martes 24 y jueves 26 de abril de 2018, por lo que puso a consideración de la Mesa Directiva lo siguiente:

- Sesionar los días martes 24 y jueves 26 de abril de 2018.
- Suspender la sesión programada para el miércoles 25 a efecto de que las comisiones se reúnan y desahoguen los dictámenes que tienen pendientes.
- Sesionar el jueves el mayor tiempo posible con la finalidad de discutir y votar la mayor cantidad de asuntos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Celebrar una Sesión Solemne el lunes 30 de abril, con motivo del cierre del periodo ordinario y fin de la LXIII Legislatura.

En consecuencia, la Junta puso a consideración los siguientes puntos, mismos que fueron avalados por los integrantes de esta Mesa Directiva:

- Que el miércoles 25 de abril sea el último día para recibir dictámenes que se puedan incluir en el orden del día. (límite 19:00 horas)
- Que el martes 24 de abril sea la última sesión donde aparezca el apartado de iniciativas. En consecuencia, todas aquellas que aun formen parte del orden del día, se turnarían a las comisiones que corresponda.
- Incluir en el orden día del jueves 26 de abril el desahogo de los siguientes apartados: dictámenes de proposiciones (17), dictámenes negativos de proposiciones (12) y dictámenes negativos de iniciativas (92).

### Martes 24 de abril

Registro de los siguientes asuntos: 13 comunicaciones; 13 minutas de ley o decreto; 165 iniciativas de ley o decreto de diputados; 14 dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 21 dictámenes a discusión de ley o decreto; 4 proposiciones de urgente resolución; y 15 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

Se acordó la siguiente mecánica:

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (rubro en previsión)
- Dar Declaratoria de Publicidad a los siguientes dictámenes:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
2. De la Comisión de Gobernación que reforma los artículos 2, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
3. De la Comisión de Salud que adiciona el artículo 456 Bis de la Ley General de Salud, en materia plaguicidas ilegales o falsificados.
4. De la Comisión de Economía que adiciona el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
6. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma el artículo 176, fracción III, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo.
7. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de evaluación.
8. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.
9. De la Comisión de Transportes que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.
10. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la denominación del Título Sexto y se adiciona el artículo 144 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Parlamento Infantil.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

11. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma el artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de verificación de quórum.
12. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego que expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.
13. De la Comisión de Relaciones Exteriores que reforma el artículo 50 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
14. De la Comisión de Igualdad de Género que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Respecto a este apartado la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que se estaban recibiendo dos de la Comisión de Gobernación que la JCP previó para integrarse al orden del día, lo cual fue avalado por esta Mesa, por lo que se agregarían los siguientes:

15. De la Comisión de Gobernación que expide la Ley General de Archivos.
16. De la Comisión de Gobernación que reforma el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica.

Además de los enlistados, se avaló la petición de la Junta para que en caso de recibirse, se sumen al orden del día los siguientes, y de lograrse su consenso, pudieran discutirse y votarse:

- Uno de la Comisión de Cultura a iniciativa sobre cultura e igualdad de género, solicitado por el GPMORENA.
- Uno de la Comisión de Justicia que reforma el Código Penal Federal, en materia de ciber-seguridad, solicitado por GPPVEM.
- Uno de la Comisión de Salud el relativo al Autismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma la Ley Federal de Desarrollo Sustentable Forestal, solicitado por la Mesa Directiva.
- En primer lugar pasar a la votación del dictamen pendiente de la sesión del jueves 19 de abril.
  1. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma y adiciona la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Concluido este asunto, se continuaría con:

- Propositiones con Punto de Acuerdo de Urgente Resolución del GPPRI, del GPPRD, del GPMORENA, y del GPMC, en los cuales se acordó que sólo se dé la presentación por parte de los promoventes y votar inmediatamente cada tema.
  - Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para que, de manera coordinada, implementen la estrategia "Crezcamos Juntos", a fin de difundir ampliamente sus beneficios a los pequeños y medianos comerciantes del país, a cargo del Dip. José Luis Cardoso Estévez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  - Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a través de CAPUFE, realice las acciones necesarias para retirar la concesión de la caseta de cobro Cuyutlán, ubicada en el tramo Armería-Manzanillo, en el estado de Colima, o, en su caso, disminuya las tarifas de cobro, a cargo de la Dip. María Luisa Beltran Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Yucatán, a que actúe con imparcialidad durante el



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

proceso electoral ordinario y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para que garantice elecciones libres y pacíficas en dicha entidad, a cargo del Dip. Mario David Mex Albornoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resuelva el juicio de amparo promovido con motivo del proceso de convocatoria y designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionales Autónomos que ejercen recursos del PEF; Asimismo, y en su caso, una vez resuelto el juicio referido, se cite y convoque a un periodo extraordinario de sesiones, para llevar a cabo la designación pendiente de los titulares del INAI, del IFT y de la Cofece, suscrito por el Dip. Macedonio Salomón Tamez e integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En éste último punto de acuerdo se anunció un cambio en el texto hecho por el GPMC, mismo que fue avalado.

- Retomar la discusión de dictámenes de la siguiente manera:

Continuar con el desahogo de aquellos registrados en el capítulo de dictámenes a discusión, en concreto los siguientes que cuentan con amplio consenso y que permitió el acuerdo para que se despachen sin intervenciones, por lo que se solicita que únicamente se anuncien y se pase a su votación nominal:

2. De la Comisión de Igualdad de Género que reforma la fracción V del artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que reforma los artículos 7, 14 y 32 de la Ley General de Educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

4. De la Comisión de Deporte que reforma y adiciona los artículos 5, 19, 21 y 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
5. De la Comisión de Salud que adiciona el Título Octavo, denominado "De los delitos", Capítulo Único, de la Ley General para el Control del Tabaco.
6. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma el artículo 265 de la Ley Federal del Trabajo.

Concluido el despacho de estos cinco dictámenes, solicitar la dispensa de trámites a los primeros cinco del apartado de Declaratoria de Publicidad del día de hoy, y pasar a su votación nominal también sin la participación de oradores:

1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

En este dictamen el GPMORENA anunció la posibilidad de hacer una intervención en contra, a lo que la Presidencia anunció que de ser el caso, se permitiría como excepción la participación de un orador en contra y otro a favor, a efecto de equilibrar las posturas.

2. De la Comisión de Gobernación que reforma los artículos 2, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
3. De la Comisión de Salud que adiciona el artículo 456 Bis de la Ley General de Salud, en materia plaguicidas ilegales o falsificados.
4. De la Comisión de Economía que adiciona el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Finalmente, se hizo referencia a las minutas pendientes por resolver en ambas Cámaras del Congreso, a lo que se informó que el día de hoy la Secretaría de Servicios Parlamentarios envió a los enlaces de los Grupos Parlamentarios, un listado de las mismas con su sinopsis respectiva, por lo la Mesa Directiva sugirió la posibilidad de que las mismas sean revisadas y de ser posible desahogadas en las reuniones de las comisiones ordinarias el día de mañana.

#### 4. Solicitud de modificación de turno:

De la Comisión de Derechos Humanos que solicita declinar el turno de la Iniciativa que reforma el artículo 146 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, presentada por la Dip. Sofía González Torres, del GPVEM.

Se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**Dip. Edgar Romo García**  
Presidente



**Dip. Martha Sofía Tamayo Morales**  
Vicepresidenta

**Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar**  
Vicepresidente





# Mesa Directiva LXIII Legislatura

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



**Dip. Arturo Santana Alfaro**  
Vicepresidente



**Dip. María Ávila Serna**  
Vicepresidenta



**Dip. Sofia Del Sagrario De Leizaola**  
Secretaria



**Dip. Mariana Arámbula Meléndez**  
Secretaria

**Dip. Isaura Ivanova Pool Pech**  
Secretaria

**Dip. Ernestina Godoy Ramos**  
Secretaria

**Dip. Andrés Fernández del Valle**  
Laisequilla  
Secretario



**Dip. Verónica Bermúdez Torres**  
Secretaria



**Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla**  
Secretaria



**Dip. Ana Guadalupe Perea Santos**  
Secretaria